



①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①1 Número de publicación: **1 076 899**

②1 Número de solicitud: U 201200286

⑤1 Int. Cl.:
F16B 12/44 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **15.03.2012**

⑦1 Solicitante/s: **Sandra Martínez Martínez
c/ Bretón de los Herreros, nº 1
26001 Logroño, La Rioja, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **09.05.2012**

⑦2 Inventor/es: **Martínez Martínez, Sandra**

⑦4 Agente/Representante:
Irena Maslavika, Dorota

⑤4 Título: **Sistema de unión para patas y largueros de mesas.**

ES 1 076 899 U

DESCRIPCIÓN

Sistema de unión para patas y largueros de mesas.

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere de manera general al campo de la fabricación de mesas, y más concretamente a un sistema para unir patas y largueros de mesas.

10 **Estado de la técnica**

En la técnica se conocen varios sistemas para unir entre sí largueros y patas de mesas, formando la estructura de la mesa sobre la que se dispone el tablero correspondiente. Generalmente, estos sistemas proporcionan la unión de una pieza esquinera a una pata de mesa mediante una complicada interacción entre una multitud de tornillos y piezas. Por ejemplo, según una técnica anterior conocida, se da a conocer un elemento de escuadra para unirse a la pata de una mesa, que presenta un orificio por el que se introduce un primer tornillo, destinado a roscarse en la cabeza hueca de un segundo tornillo para proporcionar la fijación al extremo superior de la pata. El segundo tornillo, a su vez se introduce a través de una pieza tubular, acoplada previamente a presión en el extremo superior de la pata, y se rosca finalmente en una pieza tronco-piramidal alojada en la parte inferior de la pieza tubular, de tal manera que produce la ascensión de la pieza tronco-piramidal, obligando a flexionar unas aletas que conforman las paredes de la pieza tubular en su parte inferior, hasta producir el ajuste con la pata.

Uno de los inconvenientes principales de la técnica anterior consiste en un elevado tiempo de montaje, debido precisamente a dicha complejidad en cuanto a la gran cantidad de piezas que deben colocarse y fijarse correctamente. Asimismo, los costes de fabricación de los sistemas de la técnica anterior también resultan más elevados de lo deseable debido una vez más a la gran cantidad de piezas que participan en el sistema.

Sería por tanto deseable disponer de un sistema de unión de patas y largueros de mesas que supere los inconvenientes mencionados de la técnica anterior. Concretamente, sería deseable disponer de un sistema de unión que permita un acoplamiento más rápido y sencillo con una pata de mesa, recurriendo a un número reducido de piezas. También sería deseable un sistema de unión de este tipo que además proporcione ventajas estéticas al conjunto de la mesa obtenida finalmente.

Sumario de la invención

Para resolver los problemas mencionados anteriormente, la presente invención da a conocer un sistema de unión para patas y largueros de mesas que comprende:

- 40 - una pieza esquinera exterior longitudinal que presenta en un lado una acanaladura longitudinal;
- una pieza esquinera interior que también presenta una acanaladura longitudinal, adaptada para acoplarse a la pieza esquinera exterior de modo que se define entre ellas un hueco en forma de cuña formado por la unión de dichas acanaladuras;
- 45 - presentando la pieza esquinera interior o la pieza esquinera exterior (por ejemplo, la pieza esquinera exterior) una base transversal en dicha acanaladura, preferiblemente en su parte inferior, teniendo dicha base transversal un orificio roscado;
- 50 - una pieza de apriete en forma de cuña adaptada para introducirse en el hueco formado por el acoplamiento de la pieza esquinera exterior y la pieza esquinera interior, que presenta longitudinalmente un agujero pasante,
- un tornillo de apriete dispuesto para introducirse en el agujero pasante de la pieza de apriete y enroscarse en el orificio roscado de la base; y
- 55 - guías que se proyectan desde la pieza esquinera exterior o la pieza esquinera interior (por ejemplo, la pieza esquinera interior) para su unión a largueros de una mesa.

Por tanto, la presente invención proporciona un sistema de unión para patas y largueros de mesas que presenta un número reducido de elementos. Tal como se explicará más detalladamente a continuación, una vez que el sistema de unión es introducido y acoplado en el extremo superior hueco de una pata, mediante el atornillado del tornillo de apriete en el orificio de la base se provoca el descenso de la pieza de apriete hacia el interior del hueco formado por la unión de las acanaladuras. Al descender dicha pieza de apriete, debido a su forma de cuña, se provoca la separación de la pieza esquinera exterior y la pieza esquinera interior una con respecto a la otra, hasta que dichas piezas hacen tope con las superficies interiores del hueco en el extremo superior de la pata. De este modo, el conjunto queda unido a la pata mediante rozamiento, de una manera sustancialmente más sencilla y rápida que con los sistemas conocidos en la técnica anterior.

Breve descripción de las figuras

La presente invención se entenderá mejor con referencia a los siguientes dibujos, que ilustran una realización preferida de la invención, proporcionada a modo de ejemplo, y que no debe interpretarse como limitativa de la invención de ninguna manera.

La figura 1 muestra una vista en despiece ordenado en perspectiva desde atrás de los diversos elementos que constituyen el sistema de unión según la realización preferida de la presente invención.

La figura 2 muestra una vista en despiece ordenado similar a la de la figura 1, pero vista de frente.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva del sistema de unión mostrado en la figura 1, con todos los elementos acoplados.

La figura 4 muestra una vista en despiece ordenado de la unión del sistema de la figura 1 a una pata y dos largueros de una mesa.

Descripción detallada de la realización preferida

Tal como se usa en el presente documento, el término “larguero” se refiere tanto a largueros como a travesaños de una mesa. Es decir, se refiere de manera indistinta a los elementos horizontales que constituyen el bastidor de una mesa.

Haciendo referencia simultánea a las figuras 1, 2 y 3, se observa que el sistema de unión según la realización preferida de la presente invención comprende una pieza esquinera exterior (10), una pieza esquinera interior (12), una pieza de apriete (14) y un tornillo de apriete (16).

La pieza esquinera exterior (10) longitudinal presenta en un lado una acanaladura longitudinal (18a), tal como se observa en la figura 1. En la parte inferior de dicha acanaladura longitudinal (18a), la pieza esquinera exterior (10) presenta una base (20) con un orificio roscado (22). Además, de la parte superior que define dicha acanaladura longitudinal (18a) sobresalen dos apéndices (24), de modo que dichos apéndices (24) conforman en su interior más de la mitad de un hueco que se formará completamente mediante el acoplamiento de la pieza esquinera interior (12) con la pieza esquinera exterior (10), tal como se describirá a continuación en el presente documento.

Por su parte la pieza esquinera interior (12) también presenta una acanaladura longitudinal (18b) complementaria a la acanaladura longitudinal (18a) de la pieza esquinera exterior (10). Tal como se observa en las figuras adjuntas, al acoplarse la pieza esquinera exterior (10) con la pieza esquinera interior (12), se define entre ellas un hueco en forma de cuña formado por la unión de dichas acanaladuras longitudinales (18a, 18b). Tal como se observa mejor en las figuras 2 y 3, la pieza esquinera interior (12) presenta en su parte superior que define la acanaladura longitudinal (18b), una zona achaflanada (26). Dicha zona achaflanada (26) está dispuesta para acoplarse bajo los dos apéndices (24) que sobresalen en la parte superior de la pieza esquinera exterior (10) tal como se mencionó anteriormente. De este modo, una vez acoplada la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12), se impide el deslizamiento hacia arriba de la pieza esquinera interior (12) con respecto a la pieza esquinera exterior (10).

Una vez acopladas la pieza esquinera interior (12) y la pieza esquinera exterior (10), se introduce la pieza de apriete (14) en forma de cuña en el hueco formado por el acoplamiento de las mismas, más concretamente formado por el acoplamiento de las acanaladuras longitudinales (18a, 18b). Dicha pieza de apriete (14) presenta longitudinalmente además un agujero pasante (28).

Por último, se introduce el tornillo de apriete (16) en el agujero pasante (28) de la pieza de apriete (14) y se enrosca en el orificio roscado (22) de la base (20).

Según la realización preferida de la presente invención, la pieza esquinera interior (12) presenta además un par de guías (30) adecuadas para su unión a largueros (32) de una mesa tal como se describirá adicionalmente a continuación con referencia a la figura 4, así como un apoyo (34) para su unión a un tablero de mesa (no mostrado) tal como se conoce en la técnica.

A continuación, haciendo referencia a la figura 4, se describirá el acoplamiento del sistema de unión descrito anteriormente con una pata (36) y dos largueros (32) de una mesa. Los elementos del sistema de unión son introducidos y acoplados en el extremo superior hueco de una pata (36) según la configuración mostrada en la figura 3. Puede observarse que en el caso de la realización preferida de la presente invención, tanto la pieza esquinera exterior (10) como la pieza esquinera interior (12) definen en sus partes superiores una cabeza de esquinera exterior (38a) y una cabeza de esquinera interior (38b) respectivamente. Estas cabezas de esquinera (38a, 38b) son de mayor tamaño que la parte inferior de la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12) respectivamente. Por tanto, al quedar introducido el conjunto de elementos en el extremo superior hueco de la pata (36) tal como se definió anteriormente, las aristas superiores de dicha pata (36) hacen tope con la parte inferior de dichas cabezas de esquinera (38a, 38b) de modo que éstas no se introducen en el extremo superior hueco de la pata (36). De este modo, el sistema de unión según la realización preferida de la presente invención proporciona como ventaja adicional un aspecto estético mejorado, tal como se describirá a continuación en el presente documento.

ES 1 076 899 U

Una vez introducido el conjunto de los elementos que constituyen el sistema de unión de la presente invención en el extremo superior hueco de la pata (36) tal y como se puede observar en la figura 4, se hace girar el tornillo de apriete (16) de modo que se introduce cada vez más en el orificio roscado (22) de la base (20).

5 De este modo, el tornillo de apriete (16) arrastra a la pieza de apriete (14), provocando su descenso hacia el interior del hueco formado por la unión de las acanaladuras longitudinales (18a, 18b). Debido a su forma de cuña descrita anteriormente en el presente documento, dicha pieza de apriete (14) provoca, al descender, la separación de la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12) una con respecto a la otra, hasta que dichas piezas esquineras (10, 12) hacen tope con las superficies interiores del hueco en el extremo superior de la pata (36). De este modo, el conjunto queda unido a la pata (36) mediante rozamiento.

10 Por último, la unión a los largueros (32) se realiza de manera conocida, introduciendo las guías (30) en los largueros (32), y sujetándolos mediante tornillos que se enroscan en orificios (40) dispuestos en dichas guías (30) (mostrados en las figuras 1, 2 y 3).

15 Tal como se mencionó anteriormente en el presente documento, según la realización preferida de la invención las piezas esquineras (10, 12) definen en su parte superior una cabeza, la cual quedará visible tras la unión de la pata (36) y los largueros (32) al sistema de unión, cumpliendo una función estética. Por ello, según realizaciones adicionales de la invención, las piezas esquineras pueden recibir diversos tipos de tratamientos de superficie, tales como cromado, pintado con diferentes colores y motivos, etc. Además, la disposición y construcción particulares de la invención permiten que se pueda realizar fácilmente el intercambio de las piezas por otras, en función de los aspectos visuales y técnicos deseados.

20 Aunque se ha descrito la presente invención haciendo referencia a una realización preferida de la misma, los expertos en la técnica entenderán fácilmente que pueden aplicarse diversas modificaciones y variaciones a dicha realización preferida sin por ello apartarse del alcance de la presente invención.

25 Por ejemplo, aunque se han descrito dos apéndices (24) en la parte superior de la pieza esquinera exterior (10), dichos apéndices (24) pueden estar situados en la pieza esquinera interior (12) o incluso no existir.

30 Asimismo, aunque se han definido unas cabezas de esquinera (38a, 38b) de mayor tamaño que la parte inferior de las piezas esquineras correspondientes (10, 12), de modo que dichas cabezas esquineras (38a, 38b) hacen tope con las aristas superiores de la pata (36), según realizaciones adicionales las cabezas de esquinera (38a, 38b) son de igual o menor tamaño que la parte inferior de las piezas esquineras correspondientes (10, 12), o incluso no existen dichas cabezas de esquinera (38a, 38b). En tales casos, las aristas superiores de la pata (36) pueden hacer tope, bien con proyecciones salientes más pequeñas, que quedarán más ocultas a la vista en la posición de montaje final del sistema, o bien con las propias guías (30) dispuestas para la unión a largueros (32).

35 Del mismo modo, aunque se ha descrito que la pieza esquinera exterior (10) es la que presenta una base (20) con orificio roscado (22) para recibir el tornillo de apriete (16), podrán idearse fácilmente realizaciones alternativas de la presente invención en las que dicha base (20) se presente en su lugar en la pieza esquinera interior (12).

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Sistema de unión para patas (36) y largueros (32) de mesas, que comprende:

5

- una pieza esquinera exterior (10) que presenta en un lado una acanaladura longitudinal (18a);
- una pieza esquinera interior (12) que también presenta una acanaladura longitudinal (18b), adaptada para acoplarse a la pieza esquinera exterior (10) definiendo entre ellas un hueco en forma de cuña formado por la unión de dichas acanaladuras longitudinales (18a, 18b);
- presentando una de la pieza esquinera interior (12) y la pieza esquinera exterior (10) una base (20) en dicha acanaladura longitudinal (18a, 18b), teniendo la base (20) un orificio roscado (22);
- una pieza de apriete (14) en forma de cuña adaptada para introducirse en el hueco formado por el acoplamiento de la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12), que presenta longitudinalmente un agujero pasante (28); y
- un tornillo de apriete (16) dispuesto para introducirse en el agujero pasante (28) de la pieza de apriete (14) y enroscarse en el orificio roscado (22) de la base (20).

10

15

20

2. Sistema de unión según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la base (20) con orificio roscado (22) se encuentra en la parte inferior de la acanaladura longitudinal (18a) definida en la pieza esquinera exterior (10).

25

3. Sistema de unión según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la pieza esquinera interior (12) presenta, en su parte superior que define la acanaladura longitudinal (18b), una zona achaflanada (26) dispuesta para acoplarse bajo dos apéndices (24) que sobresalen en la parte superior de la pieza esquinera exterior (10).

30

4. Sistema de unión según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que cada una de la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12) definen en sus partes superiores una cabeza de esquinera exterior (38a) y cabeza de esquinera interior (38b) respectivamente, siendo esta cabeza esquinera exterior (38a) y cabeza esquinera interior (38b) de mayor tamaño que la parte inferior de la pieza esquinera exterior (10) y la pieza esquinera interior (12) respectivamente.

35

5. Sistema de unión según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que comprende guías (30) que se proyectan desde la pieza esquinera interior (12) para su unión a largueros (32) de una mesa.

40

6. Sistema de unión según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la pieza esquinera interior (12) presenta además un apoyo (34) para su unión a un tablero de mesa.

45

50

55

60

65

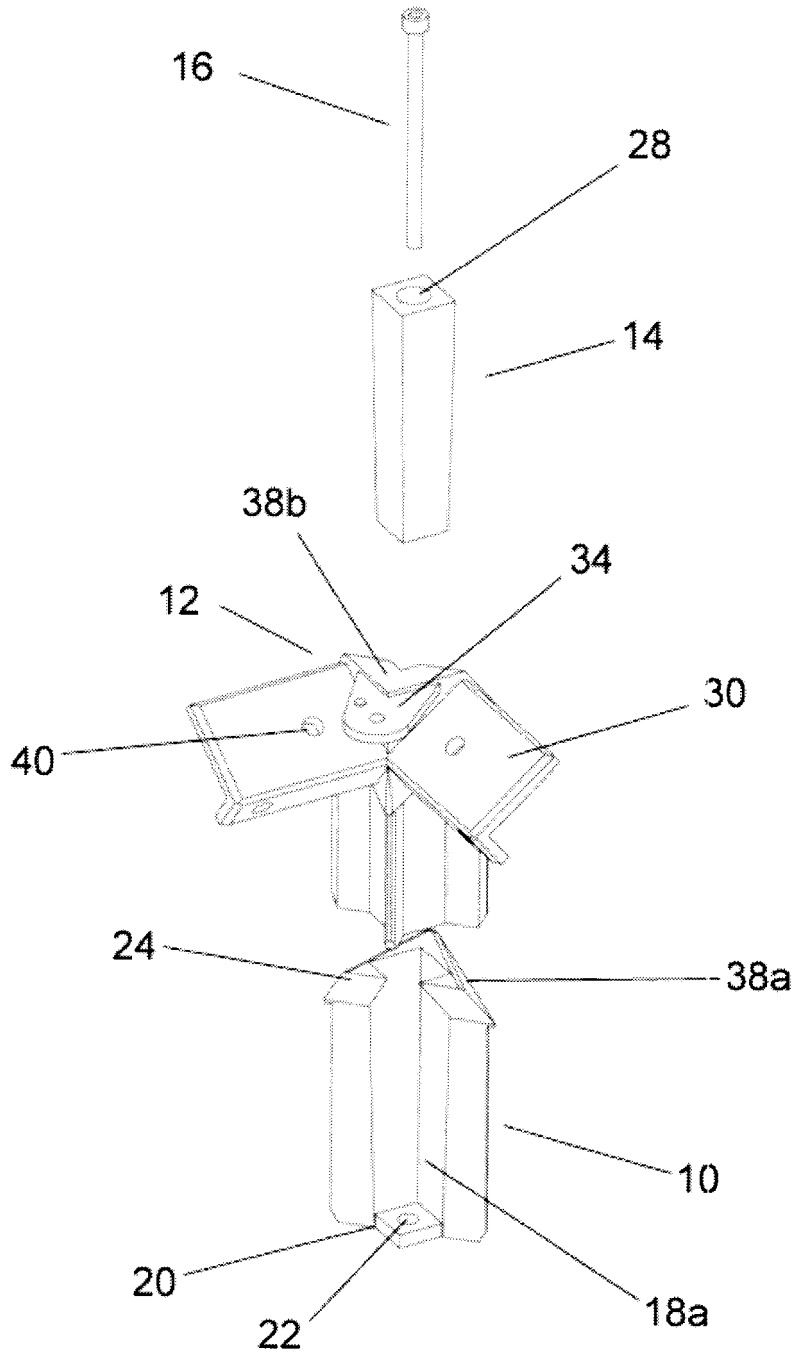


FIG. 1

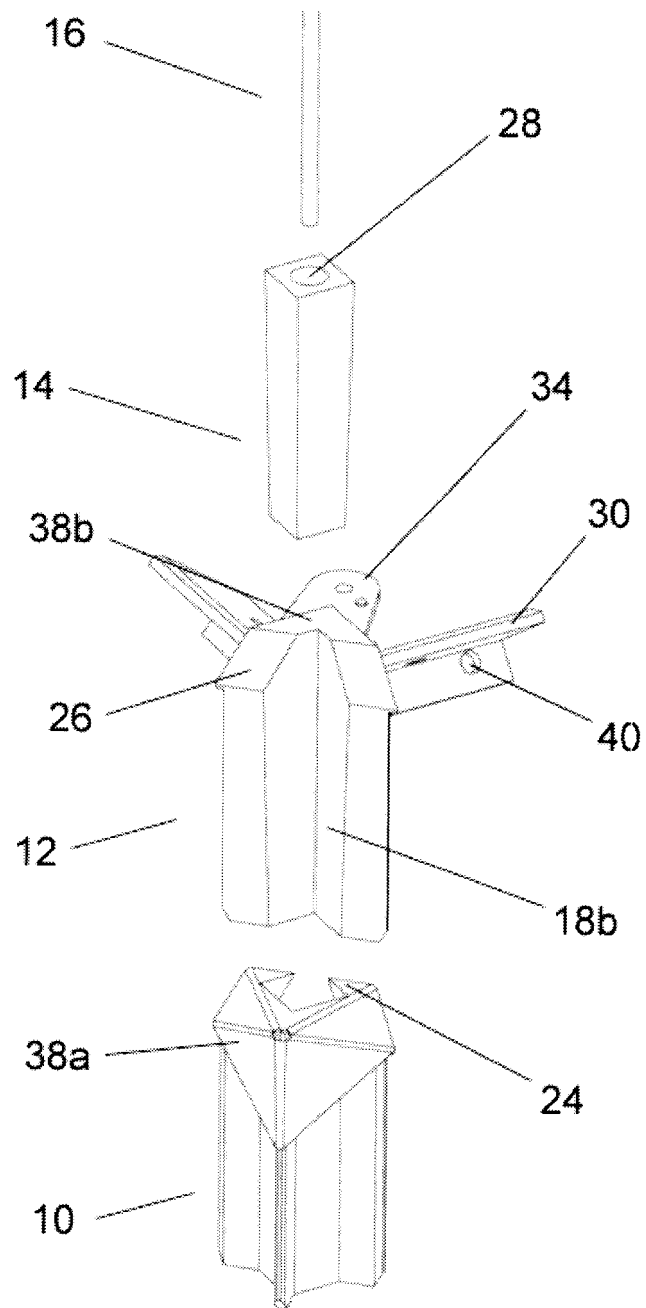


FIG. 2

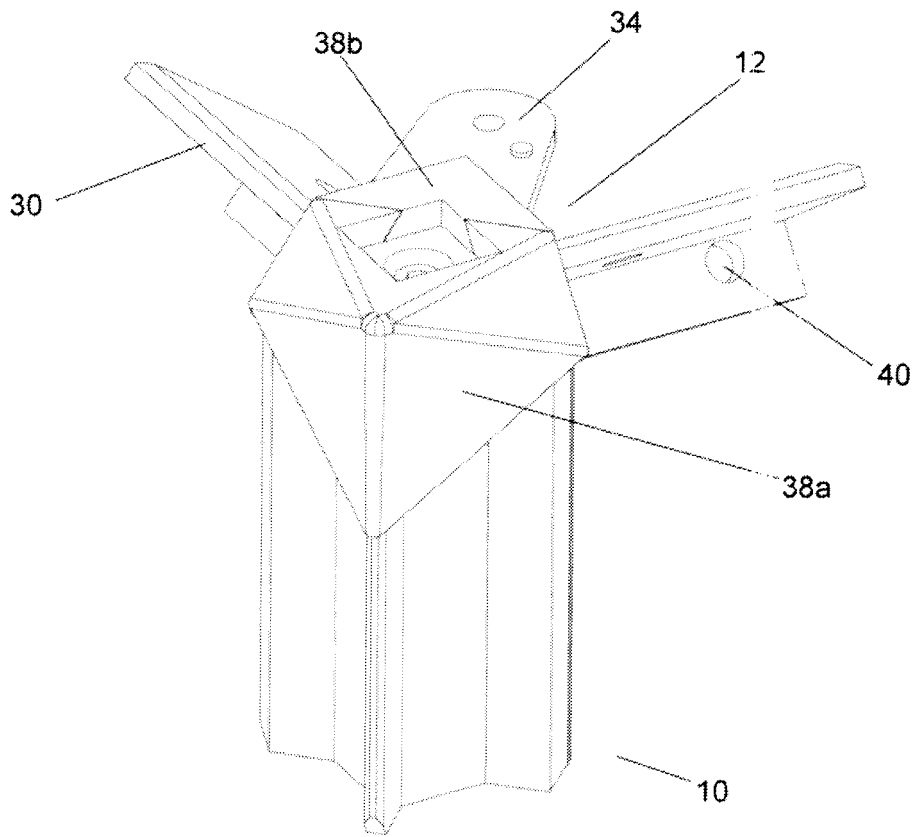


FIG. 3

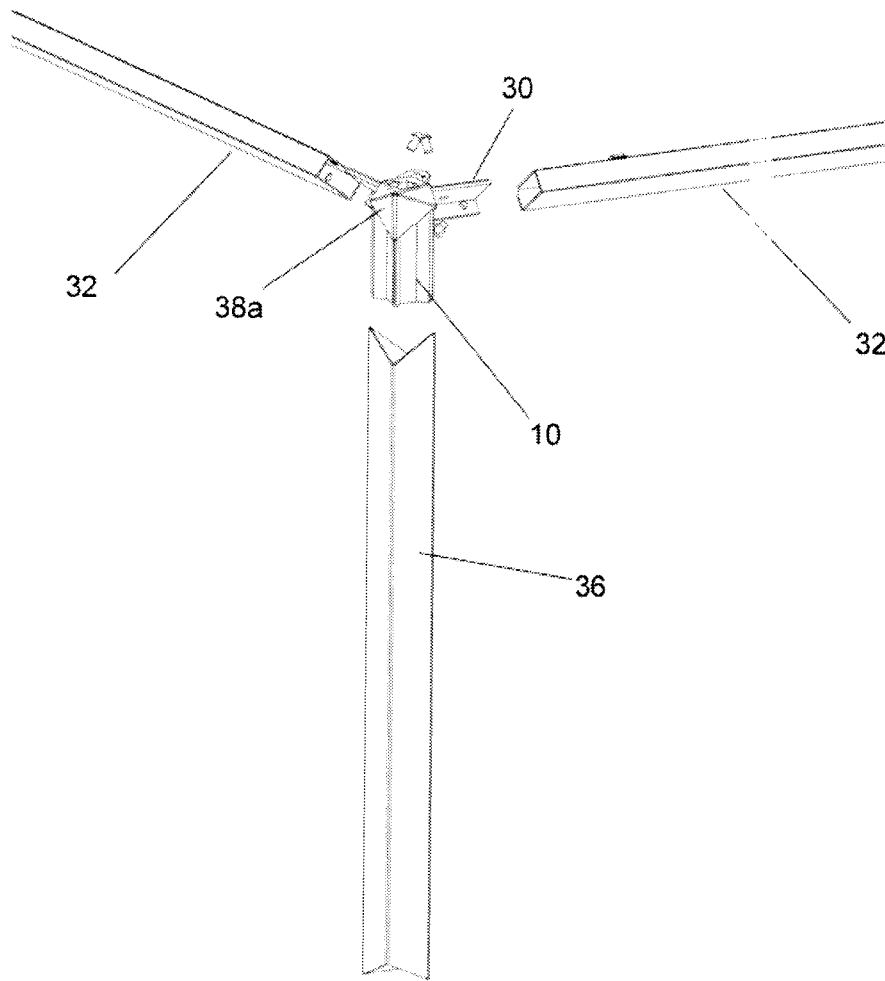


FIG. 4